



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. I.M.C.F.D. L.P. 03/2022. RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
CONVOCATORIA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a 16 de febrero del 2022, el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción I, 53, 54, 55, 56, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; 48, 49, 50, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, tiene a bien convocar a todas las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública presencial **NO. I.M.C.F.D. L.P. 03/2022** relativa a la contratación del Servicio de **LIMPIEZA** para las instalaciones requeridas por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, que a continuación se describe:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO.

Servicio de **LIMPIEZA** de las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, por el periodo del 1 de marzo del 2022 al 31 de diciembre del 2022, se hace del conocimiento de los licitantes que las especificaciones a detalle del servicio se podrán verificar por los participantes en las bases de la Licitación Pública en su modalidad presencial identificada con la nomenclatura **NO. I.M.C.F.D. L.P. 03/2022**.

2. MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

El presente proceso de licitación se llevará bajo los términos del artículo 51 fracción I de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, es decir, de manera presencial.

3. LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN OBTENER LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LUGAR	FECHA	HORA
En la Oficina de Compras del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua ubicado en la Av. Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, así como en el Sistema Electrónico de Compras.	A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes del Acto de presentación y apertura de propuestas.	En un horario de lunes a viernes a partir de las 9:00 horas hasta las 14:00 horas

El costo de participación se depositará por todo interesado en la cuenta del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Cuenta: 22000555017, Banco: Santander**, por la cantidad no reembolsable de **\$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)**, mediante la forma indicada en las bases de la licitación pública a la que se convoca. El comprobante de depósito deberá de ser entregado en la Oficina de Compras al momento de asistir por las bases.

4. EL LUGAR, FECHAS Y HORAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA TENTATIVOS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO ADJUDICATORIO
En la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, ubicadas en la Av. Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, a las 12:00 (doce) horas del 21 de febrero 2022 (dos mil veintidós).	En la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, ubicadas en la Av. Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, en esta ciudad de Chihuahua, tentativamente a las 14:00 (catorce) horas del día 25 de febrero 2022 (dos mil veintidós).	La fecha de emisión del fallo, será notificada el día 28 de febrero de 2022.

5. EL IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS Y DEMAS DOCUMENTOS.

La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.

6. REQUISITOS GENERALES QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR.

6.1. REQUISITOS GENERALES:

6.1.1 Original o copia certificada y copia simple de la constancia de situación fiscal emitida por el SAT (RFC).

6.1.2 Acuse de la Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT con una fecha de emisión no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de propuestas.

6.1.3 Certificado de registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua y presentarlos en original o copia certificada y copia fotostática del citado certificado, correspondiente al año 2022, al momento de la contratación.

6.1.4 Manifestación escrita, la cual deberá de contener la declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

6.1.5 Proporcionar datos de contacto: Nombre, teléfono(s) y correo electrónico.

6.1.6 Presentar la documentación y datos a que hace referencia el artículo 50 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y los cuales se describen de manera detallada en las bases de la licitación a la que se convoca.

6.1.7 Todos los documentos que se presenten deberán de estar firmados por el licitante.

6.1.8 Acreditar un capital contable mínimo de \$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.)

6.1.9 Cubrir el costo de participación del presente procedimiento de Licitación Pública.

6.1.10 Los demás que establezca la presente convocatoria, las bases de la licitación pública a la que se convoca, la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

6.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LAS PERSONAS MORALES: Original o copia certificada y copia fotostática del acta constitutiva inscritas en el Registro Público de la Propiedad y/o acta de asamblea en la que obre la designación del representante legal y sus facultades, además de acompañar copia certificada de identificación oficial con fotografía del representante legal en mención.

6.3 REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LAS PERSONAS FÍSICAS: La identificación oficial con fotografía en original o copia certificada de la persona quien funja como representante legal, el poder notarial con el cual acredite la personalidad y que tenga facultades para acudir a la junta de aclaraciones, presentar, celebrar y suscribir propuestas, así como una copia de su identificación oficial del interesado en participar.

7. CONSIDERACIONES POR PARTE DEL LICITANTE:

7.1 Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

7.2 El licitante deberá entregar junto con el sobre físico de su propuesta una declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua; y

8. LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DEL PAGO.

El licitante que resulte ganador, deberá prestar el Servicio licitados en los lugares y en el plazo indicado en el contrato definitivo a celebrar con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua. El precio ofertado deberá ser fijo. El pago se realizará en moneda nacional y se hará posterior a la ejecución de la prestación de los servicios del mes calendario, a más tardar dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles y la entrega de la factura respectiva, la entrega de facturas se hará en el lugar que sea designado al licitante ganador por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

ATENTAMENTE

ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Av. Homero No. 330 Col. Complejo Industrial Chihuahua